



MARTES 21 DE MARZO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCIX - N° 55
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercios	Pag. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

GENERAL LEVALLE

“SOCIEDAD RURAL DE GENERAL LEVALLE
- ASOCIACIÓN CIVIL”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de abril de 2023, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 153, Gral. Levalle-Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta asamblea anterior 2) Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con las autoridades 3) Consideración documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/07/2020, 31/07/2021 y al 31/07/2022 4) Renovación de autoridades. Fdo: Vincenti Federico-Presidente, Ponzi Juliana-Secretaria.

8 días - N° 439234 - \$ 3717,20 - 22/03/2023 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

AGRUPACION TRADICIONALISTA CAPILLA
VIEJA

Por acta de comision directiva de fecha 08/03/2023 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Marzo de 2023 a las 20:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Julio A. Roca N°255, Localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de junio de 2022 4) Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de Noviembre de 2022 . 5) Supresión de Artículos del Estatuto social y Aprobación de un Texto Ordenado. 6) Consideración de la memoria y documentación contable correspondientes al Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2022. 7) Autorizados

3 días - N° 439898 - \$ 2153,10 - 21/03/2023 - BOE

VILLA DEL TOTORAL

CLUB TOTORAL – ASOCIACION CIVIL

El CLUB TOTORAL – ASOCIACION CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 27/03/2023 a las 19:00 horas en la sede social de calle San Martín s/n- B° Cavisacate, Villa del Totoral, Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Lectura del Acta anterior 2° Designación de 2 socios para firmar el Acta 3° Causas de Convocatoria fuera de término 4° Consideración de las Memorias, Balances Generales, Informes de Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y 31/12/2021 5° Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva: Miembros Titulares por 2 años, Suplentes por 1 año y Comisión Revisadora de Cuentas por 1 año.

8 días - N° 439922 - \$ 4338,80 - 23/03/2023 - BOE

EL CLUB INFANTIL DE BARRIO ITUZAINGO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS, PARA EL DIA 31 DE MARZO DE 2023 A LAS 19 HS, EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE SALVADOR MAZZA 7000 DE LA CIUDAD DE CORDOBA, PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) APROBAR LA MEMORIA 2022. 4) APROBAR EL BALANCE EJERCICIO 2022. 5) ELECCION DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 440595 - \$ 1091,55 - 21/03/2023 - BOE

FAPACORD SAS

AUMENTO CAPITAL SOCIAL

MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL Por medio de Reunión de Socios de fecha 6/3/2023,

se resolvió de manera unánime, aumentar el capital social de la Sociedad por la suma Pesos Ocho Millones (\$8.000.000) modificando en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto Social de la Sociedad, el cual quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo Cinco: El Capital Social es de Pesos Ocho Millones Treinta y Ocho Mil (\$8.030.000) representado por Ocho Millones Treinta y Ocho Mil (8.038.000) acciones de Pesos Uno (\$1) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27349". Asimismo, se resolvió de manera unánime, adecuarse a la Res. 102 "T" 2022 de la DGIPJ modificando en consecuencia el Artículo 4 del Estatuto Social de la Sociedad, el cual quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 440821 - \$ 3996,85 - 21/03/2023 - BOE

CARRILOBO

CLUB ALIANZA DEPORTIVO Y CULTURAL CARRILOBO

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias la Comisión Directiva del Club Alianza Deportivo y Cultural Carrilobo - Asociación Civil, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 17 de abril de 2023, a partir de las 20:00 hs., en su sede social, de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente: **O R D E N D E L D I A** - 1) Lectura y aprobación del acta de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 2) Designación de dos asociados para que, conjuntamente a Presidente y Secretario refrenden el Acta de

Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 43, cerrado al 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, cuatro Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, por terminación de mandatos. 5) Elección de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta de dos miembros titulares y un miembro Suplente, por terminación de mandatos. 6) Tratamiento de proyecto de Reforma de Estatuto Social en su Art. N° 38, donde dice: La Asamblea no podrá decretar la disolución de la entidad mientras existan quince socios dispuestos a sostenerla quienes, en tal caso, se comprometerán a perseverar en el cumplimiento de los objetivos sociales. De hacerse efectivo la disolución se designarán los liquidadores que podrán ser, la misma Comisión Directiva o cualquier otra comisión de asociados que la Asamblea designare. El Organismo de Fiscalización deberá vigilar las operaciones de liquidación de la asociación. Una vez pagadas las deudas, si las hubiere, el remanente de los bienes se destinará a una "entidad oficial o privada sin fines de lucro, con Personería Jurídica, conforme lo determine la Asamblea disolutiva; deberá decir: La Asamblea no podrá decretar la disolución de la entidad, mientras exista suficiente cantidad de socios dispuestos a sostenerla en un número equivalente al quorum mínimo requerido a la Comisión Directiva, quienes en tal caso se comprometerán a perseverar en el cumplimiento de los objetivos sociales. De hacerse efectiva la disolución se designarán liquidadores que podrán ser: la misma Comisión Directiva o cualquier otra comisión de asociados que la asamblea designare. El Órgano de Fiscalización deberá vigilar y controlar las operaciones de liquidación de la asociación. Una vez pagadas las deudas, si las hubiere, el remanente de los bienes se destinará a una entidad oficial o privada sin fines de lucro, con personería jurídica y que se encuentre reconocida como exenta de gravámenes por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) o el órgano que la sustituya, conforme lo determine la Asamblea disolutiva. 7) Informe de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. El Secretario

3 días - N° 440970 - \$ 8711,40 - 21/03/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS JOSE HERNANDEZ

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 13 de Marzo de 2023, se convoca a las personas

asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Marzo de 2023, a las 09 horas, en la sede social sita en Alfonsina Storni 476 B° Liceo 1 Sección, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Abril de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

5 días - N° 441347 - \$ 4529 - 23/03/2023 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

ASOCIACIÓN CIVIL CONCIERTOS "EL RINCÓN"

Por Acta Nro 243 de Comisión Directiva de fecha 21/02/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 17/04/2023 a las 18 h en el Salón Parroquial de Villa General Belgrano para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3-Lectura y consideración de la Memoria y el Balance del ejercicio cerrado el 31/12/2022. 4- Ratificación del nuevo importe de cuotas sociales.

3 días - N° 441217 - \$ 2284,80 - 21/03/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL CORAZONES CONTENTOS

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil Corazones Contentos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31/03/2023 a las 19:00 hs. en el domicilio de la sede social, sito en calle Tulumba N° 2659, Barrio Villa Bustos, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el acta de asamblea, en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos e informe del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio N° 04 finalizado el 31/12/2022.

1 día - N° 441284 - \$ 626,35 - 21/03/2023 - BOE

VILLA ALLENDE CLUB ATLETICO QUILMES

Por acta de la Comisión directiva de fecha 10/03/2023, se convoca a los asociados a Asam-

blea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de marzo de 2023, a las 19 hs, en la sede social sita en calle Pellegrini 530, de la ciudad de Villa Allende, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar lo actuado por el presidente del Club en la causa SAN EMETERIO/CLUB ATLETICO QUILMES N°Exp.11009283, Juzgado 1 A. 3 días - N° 440832 - \$ 2240,10 - 22/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

LA NATURALEZA S.R.L.

La Gerencia de "LA NATURALEZA S.R.L." convoca a la asamblea de socios que se realizará en su sede social, sita en calle Entre Ríos N° 589, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, el próximo 11 DE ABRIL DE 2023, a las 18:00 HS., con el objeto de dar tratamiento al siguiente temario del orden del día: 1°) "Lectura, consideración, tratamiento y aprobación del acta anterior"; 2°) "Lectura, consideración y tratamiento del Balance General, Memoria y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022"; 3°) "Análisis y consideración de la gestión de los administradores desplegada durante el ejercicio económico iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022"; 4°) "Distribución de utilidades relativa al ejercicio económico iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022" y 5°) "Proyectos a desarrollar durante el transcurso del año 2023". Se recuerda a los Sres. Socios que la totalidad de la documentación a ser tratada en asamblea ha sido puesta por la gerencia a su disposición en la sede social con la antelación prescripta por la normativa vigente para su consulta. De igual modo, y en el caso de que algún socio así lo solicite será cursada vía email. Asimismo se informa que, podrán recabar la información que crean menester, de conformidad a lo dispuesto por el art. 55 de la LGS y sus modificatorias. En este último caso, deberán hacerlo con la anticipación necesaria para permitirle a la sociedad y a los Sres. Socios el ejercicio de sus legítimos derechos.

5 días - N° 441454 - \$ 13185,50 - 22/03/2023 - BOE

HOGAR DE DIA TUSCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de Hogar de Día Tusca Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28/03/2023 a las 10:00 hs en el domicilio de calle López y Planes N° 2957, Barrio San Vicente

de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022.- 3.- Elección de 2 (dos) revisores de cuentas titulares y 1 (uno) revisor de cuentas suplente.

1 día - N° 441481 - \$ 649,45 - 21/03/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL OJITOS DULCES

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil OJITOS DULCES, para el día 23 de Marzo de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en calle Estados Unidos N° 5187, B° Acosta, Córdoba Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2022. 3 días.

3 días - N° 441501 - \$ 1299,45 - 22/03/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL LA RAZON DE NUESTRAS VIDAS

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil La Razón de Nuestras Vidas, para el día 23 de Marzo de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en calle Estados Unidos N° 5271, B° Colonia Lola, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2022. 3 días.

3 días - N° 441503 - \$ 1384,50 - 22/03/2023 - BOE

ROMAGENKA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 02 del 20/10/2022, se resolvió renovar los cargos del Directorio con mandato de tres (03) ejercicios distribuyéndose de la siguiente forma: Director Titular y Presidente Sr. Emanuel E. ABAD, DNI N° 29.519.496, y Director Suplente Sr. Roberto O. ABAD, DNI N° 10.512.683; ambos con domici-

lio en calle Rivadavia N° 828 ciudad de Las Breñas, provincia de Chaco y fijando domicilio especial en calle Balcarce N° 477 PB "C" ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba, acorde al art. 256° de la ley N° 19.550. Los nombrados aceptan el cargo, manifiestan que no son personas políticamente expuestas y no se encuentran inmersos en las incompatibilidades del art. 264° de la citada ley.

1 día - N° 441574 - \$ 574,90 - 21/03/2023 - BOE

RIO TERCERO

KARPINO S.A.

Modificación del Estatuto Social - Objeto Por acta de asamblea extraordinaria N° 13 de fecha 13 días del mes de marzo del año 2023, se resolvió por unanimidad de los socios que componen el 100% del capital social, la reforma del estatuto social en su Artículo Tercero, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) COMERCIAL E INDUSTRIAL: Compra venta, distribución, y arrendamiento de productos metalúrgicos, siderúrgicos; automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales y maquinarias para la construcción, viales, agrícolas. Equipos e insumos gráficos, para la computación, video, telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios. Fabricación, armados, fraccionamientos, fundición y reparación de esos elementos. El ejercicio de mandatos, representaciones, servicios, comisiones y consignaciones. Fraccionamiento y distribución de Gas Licuado de Petróleo y/o Gas natural en envases de hasta cuarenta y cinco kilos y a granel. Compra venta, destilación y transporte de combustibles y lubricantes. Estaciones de Servicio. Impresos y negocios Editoriales. b) CONSTRUCCION E INMOBILIARIA: Por la Construcción, demolición, excavación, reparación, remodelación y restauración de edificios, puentes, obras viales, estructuras de todo tipo, incluso civiles, hidráulicas, eléctricas, conductos para líquidos y gases, de carácter público o Privado. Compra Venta, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. c) FINANCIERA: Aportes de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, compra-venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercios y todos otros valores mobiliarios, constitución y/o transferencia de derechos reales. La sociedad podrá realizar todo acto que resulte necesario para el mejor logro del objeto social; excepto actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. d)

IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 441595 - \$ 2216,05 - 21/03/2023 - BOE

TR MEDITERRANEA S.A. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

Por Asamblea Ordinaria del 30 de noviembre de 2022, se resolvió aprobar la designación del Directorio por el término de tres ejercicios del siguiente modo: Presidente: Héctor Guillermo Etcheverría (D.N.I. 28.116.757); Vice-presidente: María Luz Etcheverría (D.N.I. 24.691.029); Director Suplente: Alejandra del Valle Moreno (DNI 5.455.644). Todos con mandatos hasta la asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 30/06/2025.

1 día - N° 441624 - \$ 656,60 - 21/03/2023 - BOE

ALEJO LEDESMA LA LONJA S.A

MATRICULA 6319-A - 22/03/1983.- Por Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria N° 46 de fecha 30/06/2022 de LA LONJA S.A. se resolvió reducir su capital social en los términos del artículo 203 de la Ley 19.550 (reducción voluntaria) de la suma de \$ 1.800.000 a la suma de \$ 1.200.000, reformándose en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.200.000,00 (Un millón doscientos mil pesos) representado por 1.200 (un mil doscientas) acciones de \$ 1.000,00 (Un mil pesos) valor nominal, ordinarias clase "A" 5 votos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550." - Asimismo a los a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales en los términos del artículo 83 inciso 3º de la Ley 19.550 informan: Datos anteriores a la reducción: Activo Social: \$ 367.690.564,26. Pasivo Social: \$ 119.190.219,96. Patrimonio Neto: \$ 248.500.344,30. Datos posteriores a la reducción: Activo Social: \$ 503.296.702,28. Pasivo Social: \$ 129.454.037,27. Patrimonio Neto: \$ 373.842.665,01. Oposiciones de Ley en la sede social sita en calle Fortín Las Tunas N° 627 - Alejo Ledesma - Dpto. Marcos Juárez - Pcia. de Cba. de lunes a viernes en el horario de 8.00 hs a 12.00 hs.

3 días - N° 441680 - \$ 6942,30 - 21/03/2023 - BOE

CENTRO EDUCATIVO VILLA BELGRANO

INSTITUTO SECUNDARIO RICARDO PALMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Sabado 15 de Abril de 2023 a las 09.00 hs, en la sede social sita en calle Pasaje José Henry 5264 Bº Villa Belgrano de Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos de Convocatoria fuera de término; 3) Consideración, tratamiento y ratificación de miembros electos del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas durante el ejercicio 2017-2018 desde 26/08/2019 hasta la fecha de esta Asamblea 4) Lectura y consideración de la memoria de la Asociación correspondiente al período 2020/2021 y periodo 2021/2022; 5) Lectura, consideración y aprobación del Ejercicio Económico N° 54, cerrado el 28 de Febrero de 2021 y del Ejercicio Económico N° 55 cerrado el 28 de Febrero de 2022; 6) Informe de Situación Institucional Actual; 7) Informe de la devolución del Aporte Estatal de 3º año (B) modalidad adulto; 8) Informe de la Comisión Revisora de cuentas de los ejercicios aprobación del Ejercicio Económico N° 54, cerrado el 28 de Febrero de 2021 y del Ejercicio Económico N° 55 cerrado el 28 de Febrero de 2022; 9) Tratamiento, consideración y aprobación del reintegro de gastos operativos a los integrantes de la Comisión Directiva; 10) Elección de una comisión escrutadora para la elección de los nuevos miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización del mandato; 11) Elección de los integrantes del nuevo Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes; 12) Elección de los integrantes de la nueva Comisión Revisora de Cuentas; 13) Informe de estudio de suelo del terreno proyecto Edificio Escolar, consideración y tratamiento de actividades futuras para el proyecto. Saludos Cordiales. Comisión Directiva.

3 días - N° 441686 - \$ 10650 - 21/03/2023 - BOE

BALNEARIA

CHAAC S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO/AMPLIATORIO Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 439509 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 10 de marzo de 2023. En donde dice: "Acta de asamblea numero dos..."

debe decir: "Acta de asamblea General Ordinaria numero dos..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 441714 - \$ 220 - 21/03/2023 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

Por ACTA ASAMBLEA ORDINARIA del 12/08/2022, se resuelve elegir como Director Titular (Presidente) por el plazo de 3 (tres) ejercicios al Señor SANCHEZ Flavio Bernardo DNI: 25.917.419 y como Director Suplente, al Señor RIGA SARAVIA Gustavo Alberto DNI: 20.532.579 por el término de 3 (tres) ejercicios. Los Directores designados aceptan la distribución de los cargos a los que fueron expuestos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 de la Ley 19.550, a los efectos del art. 256 constituyen domicilio en la sede social.

1 día - N° 441736 - \$ 430 - 21/03/2023 - BOE

CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Comisión Directiva del CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31 de Marzo de 2023 a las 20hs. en calle Pablo Buitrago N° 7081, Barrio Quintas de Arguello., de la Ciudad de Córdoba Capital, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del Acta de Convocatoria. 2º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. 3º) Informe de las causas por las que se realiza fuera de término la presente Asamblea. 4º) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 2018. 5º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019. 6º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2020. 7º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 8º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022. 9º) Elección de autoridades.

3 días - N° 441743 - \$ 7141,20 - 21/03/2023 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

SANCHEZ MARTINEZ SA

Por ACTA ASAMBLEA ORDINARIA del 14/02/2023, se resuelve elegir como Director Titular (Presidente) por el plazo de 2 (dos) ejercicios al Señor SANCHEZ LOPEZ Marcos Ariel, DNI N°: 22.035.683 y como Director Titular (Vicepresidente) por el plazo de 2 (dos) ejercicios al Señor SANCHEZ Flavio Bernardo, DNI N°: 25.917.419 y como Director Suplente, al Sr. SANCHEZ Bernardo, DNI N°: 06.391.379 por el término de 2 (dos) ejercicios. Los Directores designados aceptan la distribución de los cargos a los que fueron expuestos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 de la Ley 19.550, a los efectos del art. 256 constituyen domicilio en la sede social.

1 día - N° 441745 - \$ 560,20 - 21/03/2023 - BOE

EL COLEGIO DE INGENIEROS ESPECIALISTAS DE CORDOBA - LEY 7673-

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MATRICULADOS para el día 19 de Mayo de 2023 a las 17 horas. Transcurrida una (1) hora de la fijada en la convocatoria se iniciará la sesión con los presentes. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2°) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 3°) Memoria año 2022 4°) Balance del Ejercicio 2022 5°) Presupuesto y Cálculo de Recursos para el año 2023 y 6°) Proclamación de Autoridades Electas. LUGAR: Jujuy 441 - 5000- Córdoba-

3 días - N° 441755 - \$ 2490,60 - 23/03/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOS CIELOS

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 03/09/2022 se ratifico la asamblea general ordinaria de fecha 10/05/2022 que trato la eleccion por el plazo de dos ejercicios, resultando electos como presidente la Sra. Alejandra Roxana Garcia DNI: 20.303.172 y como Director Suplente la Sra. Karina Yamile Nazar DNI: 20.528.386

1 día - N° 441779 - \$ 220 - 21/03/2023 - BOE

NOETINGER COOPERATIVA DE TRABAJO MANOS CONSTRUCTORAS LTDA.

NOETINGER - CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta del Consejo de Administración N° 27,

de fecha 28/02/2023, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de abril de 2023, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Córdoba 48 de la localidad de Noetinger para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea junto a la Presidenta y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe del Organo de fiscalización y la documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2022, 3) Elección de tres (3) Consejeros Titulares y tres (3) Consejeros Suplentes por tres ejercicios y un (1) Sindico Titular y un (1) Sindico Suplente ambos por tres ejercicios. Fdo. El Consejo de Administración.

3 días - N° 441860 - \$ 4606,50 - 23/03/2023 - BOE

SEGUROSERV S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2023 Socios: 1) MARÍA SOL MANARA, D.N.I. N° 24.443.644, CUIT N° 27-24443644-2, nacida el 04/09/1975, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada en Seguridad, con domicilio real en Calle Pasaje Atenas 1246, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SEGUROSERV S.A.S. Sede: Calle Pasaje Atenas 1246, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Prov. de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio de Seguridad privada Integral: A. SEGURIDAD FÍSICA: A.I VIGILANCIA: tareas de observación y control en portadas, viviendas particulares, barrios cerrados, locales comerciales, clínicas privadas, hospitales públicos, industrias, empresas, boliches bailables, bares, restaurantes, espectáculos públicos deportivos o culturales, y todo otro lugar destinado a la recreación. A.II Custodia: tareas de acompañamiento y procedimientos para la protección de personas, bienes o mercaderías depositadas en lugares determinados o en tránsito. B. SEGURIDAD ELECTRÓNICA: venta de alarmas y cámaras; instalación de cámaras y alarmas; monitoreo de alarmas para urbanizaciones y barrios privados, empresas corporativas, universidades y colegios, industrias, negocios y viviendas particulares. C. ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN DE SEGURIDAD: análisis y elaboración de proyectos a efectos de dotar de una adecuada protección a un establecimiento, persona o bienes es-

pécificos. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Quinientos (\$ 1.500,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARÍA SOL MANARA, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000,00). Administración: La administración estará a cargo de: MARÍA SOL MANARA D.N.I. N° 24.443.644 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JAVIER ENRIQUE MEDINA D.N.I. N° 24.513.510 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARÍA SOL MANARA D.N.I. N° 24.443.644, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 441870 - \$ 6094,75 - 21/03/2023 - BOE

ALTA GRACIA CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA DE ALTA GRACIA 19 DE MAYO.

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados y biblioteca de Alta Gracia 19 de Mayo convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de abril de 2023 a las 10:00hs., en la Sede Social del Centro de Jubilados, sita en calle Ingeniero Olmos N° 230, de la localidad Alta Gracia, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para que suscriban el acta junto a las autoridades correspondientes; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informe de la Comisión Revisora de cuenta del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2022 4) Modificación del valor de la cuota social.

3 días - N° 442082 - \$ 4387,20 - 22/03/2023 - BOE

BOIXADÓS REPRESENTACIONES S.A

"CONVOCASE a los Señores Accionistas de BOIXADÓS REPRESENTACIONES S.A la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 19 de abril de dos mil veintitres a las 09:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550. 4°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y dividendos. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha y lugar, con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta las 16:00 hs de fecha 15 de abril de 2023. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO

5 días - N° 442085 - \$ 11536,50 - 28/03/2023 - BOE

BOIXADOS INDUSTRIAL S.A

"CONVOCASE a los Señores Accionistas de BOIXADOS INDUSTRIAL S.A la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 19 de abril de dos mil veintitres a las 12:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550. 4°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y dividendos. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha y lugar, con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la pri-

mera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta las 16:00 hs de fecha 15 de abril de 2023. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO"

5 días - N° 442106 - \$ 11502,50 - 28/03/2023 - BOE

FRANCISCO BOIXADÓS SOCIEDAD ANÓNIMA

"CONVOCASE a los Señores Accionistas de FRANCISCO BOIXADÓS Sociedad Anónima Comercial a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 19 de abril de dos mil veintitres a las 16:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 56 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio y Síndico, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550. 4°) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el ejercicio 2023 5°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y dividendos designados no abonados. 6) Consideración de modificación del Estatuto Social en su objeto artículo 4) y artículo 15). 7) Consideración que la empresa Francisco Boixadós Sociedad Anónima y Comercial" afiance operaciones de crédito asumidas y celebradas por las sociedades Boixados Representaciones SA CUIT 30-71531363-0 y Boixados Industrial S.A CUIT 30-71531457-2" con el Banco de la Provincia de Córdoba. 8) Elección y designación del Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha y lugar, con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta las 18:00 hs de fecha 15 de abril de 2023. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO"

5 días - N° 442110 - \$ 16713 - 28/03/2023 - BOE

MELO

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD CREDITO O. Y S. P. Y VIVIENDA DE MELO LTDA.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria, Ejercicio N° 59 – Período: del 01/01/2022 al 31/12/2022: La "Cooperativa de Electricidad, Crédito, Obras y Servicios Públicos y Vivienda de Melo Limitada", convoca a sus asociados a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Que se celebrará el día 25 de Abril de 2023, a las 20:00 horas, en el Hogar de Día "Encuentro Feliz" cito en Calle Nueve de Julio s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoría, Informe del Síndico del ejercicio comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022.- 3) Consideración del Proyecto de distribución de excedentes.- 4) Rendición Cuota Capital.- 5) Renovación de Autoridades conforme al Estatuto Reformado de la Cooperativa; a) Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración con mandato por un año en reemplazo de los señores: Pelliza Adrián, Bufager Martín y Bertolino Carlos.-

3 días - N° 442129 - \$ 4846,80 - 23/03/2023 - BOE

LA PARA

ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA De acuerdo a las disposiciones estatutarias del art. 31 y 35, el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO, Matrícula 557/91, CONVOCA a los asociados de la Entidad, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de Abril de 2023, a las 21hs en el salón Centenario de la Mutual, sito en calle San Martín 1085 de La Para, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados, para que juntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el acta de esta Asamblea. 2) Consideración y tratamiento, en general y en particular de la Memoria y Balance General; Cuadro Demostrativos de Gastos y Recursos, Estado de Resultado; informe de auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022

y distribución de excedentes líquidos, según lo establece el art. 46 del Estatuto Social. 3) Consideración y tratamiento de la gestión y actuación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora y afectación de las previsiones, en el período 2022. 4) Tratamiento de los Subsidios y donaciones al Club Sportivo Belgrano de La Para y comunitarias período 2022. 5) Consideración promoción cuota al día, más beneficio 2022, 6) Consideración aumento cuota social, 2022, 7) Apertura Filial San José de la Dormida; 8) Compra automotor Fiat Cronos DOMINIO AF 224 TD y baja DOMINIO LCV802. 9) Tratamiento venta inmueble Lote 7, Mza 116, de Almafuerde, inscripto en la Matricula Nro. 1.546.268; 10) Designación de la Junta Electoral, 11) Elección por voto secreto de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un pro-secretario, un tesorero, un pro-tesorero, tres vocales titulares y tres suplentes, tres miembros titulares y tres suplentes para el órgano de fiscalización, todos por dos años y por terminación de mandato, 12) Escrutinio y proclamación de los electos. En vigencia para la asamblea general ordinaria, las disposiciones estatutarias del art. 37 y 16.

3 días - N° 442130 - \$ 10767,30 - 22/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

AGROBERNA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha 16/03/2023 se ratificó la Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha 10/02/2023, en la cual se resolvió la elección del Sr. GUSTAVO JAVIER BERNARDO VICARIO, D.N.I. N° 31.608.392 como Director Titular Presidente y de la Sra. ROCIO VICARIO, D.N.I. N° 37.288.030 como Director Suplente.

1 día - N° 442210 - \$ 565,60 - 21/03/2023 - BOE

LAS VARAS

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL GRANADEROS ATHLETIC CLUB DE LAS VARAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 25 de Abril de 2023 a las 20:30 horas en la sede administrativa, sita en calle Belgrano N° 502 de la localidad de Las Varas, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos Asambleístas para que juntamente con Pre-

sidente y Secretario, suscriban el acta respectiva. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022. 3- Fijación del valor de la cuota societaria. 4- Consideración de la remuneración de los miembros del Consejo Directivo (Inc. "c", Art. 24 Ley 20.321). 5- Consideración del monto del Subsidio por Fallecimiento (Art. 1 del Reglamento del Servicio). 6- Integración de la Junta Electoral (Art. 52 del Estatuto Social). 7- Renovación parcial del Consejo Directivo: Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Cuarto Vocal Titular y Primer Vocal Suplente, por el término de sus mandatos y por el período de dos años. 8- Renovación total de la Junta Fiscalizadora: tres Miembros Titulares y un Miembro suplente, por el término de sus mandatos y por el período de dos años. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada se podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

3 días - N° 442244 - \$ 8059,20 - 23/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ROTARY CLUB CERRO DE LAS ROSAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 04 de abril de 2023 a las 19:30 horas de manera remota (a distancia) de acuerdo a lo establecido por Resolución 50-T-2021 de IPJ, por medio de la Plataforma Zoom ID 829 7077 2404 y clave de ingreso 272437 con el siguiente Orden del Día: 1- Elección de autoridades para cubrir cargos vacantes en Comisión Directiva. 2- Ratificar la aprobación del balance cerrado al 30 jun 2022, cuadros y anexos, informe de Comisión Revisora de Cuentas y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva período 01 jun 2021 al 30 jun 2022, tratados en Asamblea Ordinaria de fecha 07 de febrero de 2023. 3- Cambio de domicilio social de la Asociación.- Ramón Ibáñez López, Presidente - Matías Ernesto González, Secretario.

1 día - N° 442297 - \$ 1331,50 - 21/03/2023 - BOE

ALEJANDRO ROCA

LA UNIÓN - CONSORCIO DE COOPERACIÓN

Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria de carácter unánime del 26 de diciembre de 2022 se designó Representante Legal: Eduardo Fabián Dichiará, DNI 24.955.082 y Representante Legal suplente a Ignacio Gastón Servino, DNI 21.979.151, ambos por el término de un ejercicio.

1 día - N° 442432 - \$ 517,20 - 21/03/2023 - BOE

LOCAR S.A. ELECCIÓN AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de "LOCAR S.A." con sede en calle 9 de Julio 1480 PB, B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, asamblea unánime del 17/11/2022 se designan nuevas autoridades conformando así el Directorio: PRESIDENTE: Miguel José Mariel, DNI 16.741.374; VICEPRESIDENTE: Pablo Ignacio Mariel, DNI 40.248.094; DIRECTORA SUPLENTE: Andrea Constanza Mariel, DNI 38.502.982. Término duración: tres ejercicios, hasta la asamblea que apruebe el ejercicio que cierra el 31/05/2025, siendo válidos sus mandatos hasta el 30/09/2025.

1 día - N° 442461 - \$ 923,50 - 21/03/2023 - BOE

CLUSTER TECNOLÓGICO CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO.

Por Acta de Comisión Directiva N°116 del 14/03/2023 se decidió convocar a los asociados de la Asociación Civil denominada "CLUSTER TECNOLÓGICO CORDOBA - ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Abril de 2023 a las 09:00 horas bajo la modalidad presencial en el domicilio Jujuy 1412, Edificio Cardinales, Bloque 2 · Piso 2 · Oficina 201, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación del Presidente de la Asamblea. 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente de la misma. 3) Lectura, Consideración, modificación o aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2022. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora.

1 día - N° 442563 - \$ 1498,10 - 21/03/2023 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO-MORTEROS.

La Mutual de Asociados de la Asociación Deportiva 9 de Julio, CONVoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 2023, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 356 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2°) Lectura, tratamiento y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor Externo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N.º 34 cerrado el 31 de diciembre de

2022. 3°) Tratamiento y consideración de todas las operaciones de compra y venta de bienes registrables que se realizaron en el año 2022. 4°) Tratamiento y consideración de la cuota societaria. 5°) Tratamiento y consideración de la asignación a abonar por subsidio de nacimiento, casamiento, fallecimiento y adopción. 6°) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90. 7°) Renovación parcial por finalización del mandato de autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: vicepresidente, secretario, vocal titular 5°, vocal suplente 1°, vocal suplente 2°, fiscalizador titular 1° y fiscalizador suplente 2° (tercio n.º 2).- NOTA 1: Se recuerda que el artículo n.º 33 de nuestro Estatuto Social establece como requisito para participar en ésta, entre otros: ser socio activo, estar al día con la tesorería y tener 6 (seis) meses de antigüedad como socio. NOTA 2: Transcurridos treinta minutos de la hora fijada sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. Morteros, marzo de 2023. Porporato Evelio Hilario, Presidente; Hernández Claudio José, Secretario.

3 días - N° 442533 - s/c - 23/03/2023 - BOE

CLUB ATLETICO ESTRELLA ROJA

La Comisión directiva del Club Atlético Estrella Roja convoca a asamblea general ordinaria para el día 16 de Abril de 2023 a las 20:30 hs En calle Serapio Ovejero 2851, para considerar el siguiente orden del día. 1.Designar dos asambleístas que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta anterior; 2. Consideración de memorias y balance general cuadros de resultados e informes de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022; 3. Revisión de presupuesto 2023 para las actividades deportivas de la institución.

3 días - N° 441791 - s/c - 21/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO CEFOC

ACTA N° 104 En la ciudad de Córdoba a los 14 días del mes de febrero del año 2023 y siendo las 9:00 hs. Se reúne la comisión directiva de la Asociación Civil Centro para el Fortalecimiento Comunitario CEFOC, contando con la presencia de la presidenta: Gabriela Vargas, vicepresidente Irma Mancilla, Tesorero: Matias Peñaloza, Secretario: Romina Peñaloza, Vocal titular 1º: Lucas Vargas, Vocal titular 2º: Ivo Julián Montoya,

vocal suplente: Florencia Mancilla, miembros de la comisión revisora de cuentas: Vocal titular 1º Víctor Peñaloza; Vocal titular 2º María Gabriela Gugliano, suplente Pablo Soria, para tratar los siguientes temas: Primeramente, se procede a la lectura del acta anterior, seguidamente toma la palabra la Presidenta y se les informa a los presentes que se realizará la asamblea general ordinaria con el siguiente orden del día: Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta, Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado Contable correspondiente al ejercicio económico 2022, para el día 23 de marzo de 2023 a las 9:30 hs en el domicilio de la entidad sita en calle Padre Luis Monti 3997 de B° Yofre Sur de la ciudad de Córdoba. Seguidamente y habiendo debatido entre los presentes se dio por aprobada la propuesta y se decide por unanimidad convocar asamblea general ordinaria para el día y hora antes mencionado. Siendo las 10:00 hs y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión-

3 días - N° 441843 - s/c - 21/03/2023 - BOE

NUEVO CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JESÚS MARÍA

Por Acta N° 142 de la Comisión Directiva, de fecha 14/02/2023 resuelve CONVOCAR a los señores ASOCIADOS a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 23 de Marzo de 2023, a las 16:00 hs, en sede social sita en calle Abel Figueroa N° 76 de la Ciudad de Jesús María, para tratar lo siguiente: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de Junio de 2022.-

3 días - N° 441962 - s/c - 22/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (DI.PE.D).

La Comisión Directiva de la Asociación Civil para el Desarrollo Integral de la Persona con Discapacidad (DI.PE.D), convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 11 de abril del año 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N°360 de la ciudad de Villa María, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria; 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplimentado en tiempo y

forma con la convocatoria a asamblea. 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2021; 4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 442007 - s/c - 23/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria para el día veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sita en Calle J. Ingenieros N° 305, de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 442070 - s/c - 22/03/2023 - BOE

SANTIAGO TEMPLE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE SANTIAGO TEMPLE LTDA.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de Abril de 2023, a las 21.00 horas, en la Sede Social, sita en Av. Sarmiento 1100 de la localidad de Santiago Temple, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de DOS (02) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Consideración de la Memorias, Balances General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Resultados, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora. Todo correspondiente al Ejercicios N° 43, cerrado el pasado 31 de Diciembre de 2022 3) Renovación total del Consejo Directivo a saber: Siete Vocales Titulares; cuatro vocales suplentes y la Junta Fiscalizadora. Todos por terminación de sus mandatos. Fdo: Consejo Directivo

3 días - N° 442497 - \$ 4820,70 - 23/03/2023 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS UNIÓN Y BENEFICENCIA

El Consejo Directivo de Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Unión y Beneficencia", CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 130, a realizarse el día 20 de Abril de 2023 a las 20.00 hs. en su sede social, sita en calle Italia 658 de la ciudad de Morteros, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asociados para que, en forma conjunta con el presidente y secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 130 (ciento treinta), iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3- Consideración del monto de la cuota social y la cuota por servicio de mantenimiento de los Panteones Sociales en Cementerio del Este "San Salvador" y Cementerio Parque "Jardín del Oeste". 4- Informe Aporte a Mutual de Asociados de la Asociación Deportiva Nueve de Julio por CONVENIO DE ASOCIACION ESPECIAL. 5- Consideración Apoyo financiero otorgado por INAES Resolución N° RESFC-2022-5935-APN-DI#INAES. 6- Consideración Reglamento uso "SUM -Salón usos múltiples y aulas de capacitación." 7- Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por: a) cese de mandato establecidos en los Art. 12 al 16 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1o, Vocal Titular 2°, Vocal Titular 3°, Vocal Titular 4°, Fiscalizador Titular 1o, Fiscalizador Titular 2o y Fiscalizador Titular 3o, todos por el término de dos (2) años. Vocal Suplente 1o, Vocal Suplente 2° y Fiscalizador Suplente 1, todos por el término de un (1) año. NOTA: Art.21° de la Ley 20321 (.....) "E quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Se ruega asistir con Documento y último recibo de cuota societaria. Muchas gracias.

3 días - N° 442100 - s/c - 22/03/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VICUÑA MACKENNA

CUIT 30-66913326-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/03/2023, a las 20 horas, en su sede social de calle Alfonso Coronel N° 740, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Informe y consideración de los motivos por los se convoca fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos y demás cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 al 31/03/2022. 4) Designación de tres miembros para la mesa escrutadora que tendrá a cargo el escrutinio. 5) Renovación parcial de la comisión directiva con la elección de 5 miembros titulares para cubrir los cargos de Vicepresidente, Pro-secretario, y Pro-tesorero y 2 Vocales titulares todos por el término de 2 años y elección de 4 Vocales suplentes, estos por el término de 1 año. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de 3 miembros titulares y de 1 miembro suplente, todos por el término de 1 año.

3 días - N° 442223 - s/c - 22/03/2023 - BOE

BIBLIOTECA Y CLUB DEPORTIVO LA CUMBRE

Por Acta de Comisión Directiva N° 102, de fecha 16/03/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de abril de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Dean Funes 324 de la localidad de La Cumbre, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) por qué la asamblea se realiza fuera de término, 3) modificación parcial del Estatuto Social en sus Artículos 21°, 22° y 43°; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31/08/2018, 31/08/2019, 31/08/2020, 31/08/2021 y 31/08/2022 y 5) Elección de autoridades: COMISIÓN DIRECTIVA: Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un pro secretario, un tesorero, un pro tesorero, cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes; y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 3 miembros titulares y un miembro suplente. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 442314 - s/c - 23/03/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE CRIADORES
Y PROPIETARIOS DE CABALLOS DE
CARRERA DE RÍO CUARTO**

Convocatoria a asamblea general ordinaria La asociación civil de criadores y propietarios de caballos de carrera de río cuarto y zona cuit 30716549123, convoca a asamblea general ordinaria para el día 28 de abril del año 2023 a las 20 hs en su sede social de calle Mendoza 824 para tratar el siguiente orden del día: a) elección de autoridades B) aprobación de balance, memorias e informes contables del periodo 2022. C) informe de gestión de comisión directiva año 2022

1 día - N° 442381 - s/c - 21/03/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
GRANADERO PRINGLES**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GRANADERO PRINGLES, para el día 04 de Abril del 2022 a las 18:00 hs., en la sede social sita en calle Bernis N° 3282, ciudad Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente 3) Lectura y consideración de las Memoria, Balance General y Estado de Resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas Periodos 2022 ; 4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo.-

3 días - N° 442385 - s/c - 23/03/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR 23 DE SETIEMBRE-
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por acta N° 353 de la Comisión Directiva, de fecha 17/03/2023 se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 13/04/2023 a las 19 hs, respetando el protocolo vigente, en la sede social sita en San Martín s.n., para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea con Presidente y Secretaria. 2- Consideración de las causas por las que no se llevó a cabo la asamblea dentro del tiempo dispuesto por Estatuto. 3-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de diciembre de 2022 4-Según Estatuto co-

rresponde elección de autoridades, ya que cumplieron el periodo de 2 años de mandato.

3 días - N° 442435 - s/c - 23/03/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO
"PENSANDO EN MAÑANA"**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Se llama a los asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO "PENSANDO EN MAÑANA" a la próxima asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 13 de Abril de 2023 a las 20:00 hs. en sede social de Presbítero Estrada 550 en la localidad de Vicuña Mackenna, con el fin de aprobar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DIA 1-designacion de dos asociados para firmar el acta. 2-consideracion de los motivos del llamado de la presente Asamblea. 3-Rectificacion y Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de Diciembre del 2022 con el fin de complementar las observaciones realizadas por IPJ. 4. Autorización a presentar la asamblea ante IPJ y validación de datos. PUBLIQUESE POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS

3 días - N° 442536 - s/c - 23/03/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

CORDOBA LEY N° 11.867 EDICTO: En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley N ~ 11.867, se hace saber que LUIS ROBERTO GOMEZ, D.N.I. N ° 08.620.908, CUIT N ° 20-08.620.908-0, nacido el día 04 de agosto de 1951, de profesión comerciante, de estado civil divorciado, quien fija domicilio a todos los efectos legales en calle Altolaguirre N° 2112, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio denominado farmacia "Farmayofre," sita en calle Altolaguirre N° 2112, Barrio Yofre Norte, CP 5000, de la Ciudad de Córdoba, a favor de DAFER S.R.L., 30-71447364-2, inscripta en el R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula 19304-B, quien fija domicilio en calle Oncativo N ~ 1307, de la Ciudad de Córdoba, Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Escribana Cecilia Carmen Breglia, domiciliada en calle Sarmiento N ~ 1715, horario de atención Lunes a Viernes, en horario de 10 a 14 horas.

5 días - N° 440900 - \$ 7992 - 21/03/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

XIPA S.A.

Cambio de Sede - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada

de fecha 10/03/2023 se resolvió por unanimidad modificar el domicilio de la sede social a la calle Río de Janeiro N° 137, Oficina 14, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. -

1 día - N° 440690 - \$ 220 - 21/03/2023 - BOE

VILLA DOLORES

**CERVEZA CHUNCANA S.R.L. – REFORMA
DE CONTRATO SOCIAL**

Mediante Acta de Socios de fecha 06/03/2023 de la sociedad denominada "CERVEZA CHUNCANA S.R.L.", por unanimidad, se resolvió reformar el artículo 4º del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4º: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$. 100.000,00) representado por DIEZ MIL (10.000) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$. 10,00) cada una. Cada cuota da derecho a un voto. La totalidad de las cuotas se encuentran suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: I) Para el Sr. Gonzalo José Escalada, DNI nro. 29.801.447, la cantidad de NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA (9.990) cuotas sociales, de valor nominal PESOS DIEZ (\$. 10,00) cada una, por un total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$. 99.900,00) y II) Para el Sr. Francisco José Escalada, DNI nro. 33.346.143, la cantidad de DIEZ (10) cuotas sociales, de valor nominal PESOS DIEZ (\$. 10,00) cada una, por un total de PESOS CIEN (\$. 100,00)". Asimismo, en dicha asamblea se decidió designar como gerentes a los Sres. Gonzalo José Escalada, DNI nro. 29.801.447 y Francisco José Escalada, DNI nro. 33.346.143, quienes constituyeron domicilio especial requerido por el art. 157 y 256 de la L.G.S. 19.550 en la sede social sita en calle Brizuela nro. 155 de esta ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 440958 - \$ 1291 - 21/03/2023 - BOE

UNQUILLO

SAPOS MELLIZOS S.A.S.

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL. Mediante Reunión de Socios, de fecha 13/03/2023, SAPOS MELLIZOS S.A.S. CUIT 30-71779190-4 resolvió modificar el artículo primero de su estatuto social conforme se expresa seguidamente: ARTICULO 1: La sociedad se denomina " FINANZAS DIGITALES S.A.S."

1 día - N° 440997 - \$ 220 - 21/03/2023 - BOE

**VILLA DOLORES
LA FLORIDA S.R.L.**

Por Asamblea de fecha 22/02/2023, estando presentes la totalidad de los socios, la Sra. Elena Beatriz RIBBA, D.N.I. 20.287.106, nacida el día 26/08/1968, argentina, psicóloga, divorciada, con domicilio real en General Paz 1081, Villa Dolores, provincia de Córdoba, CEDE el total de sus cuotas sociales que le pertenecen de la siguiente manera: SETECIENTAS TREINTA Y SIETE (737) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una a favor de Iara ASIS RIBBA, DNI N° 38.883.903, nacida el día 07/06/1995, estado civil soltera, nacionalidad argentina, Licenciada en Administración Agraria, con domicilio real en calle General Paz 1081, barrio Fátima, ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, y SETECIENTAS TREINTA Y SIETE (737) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una a favor de Elian ASIS RIBBA, DNI N° 36.795.607, nacido el día 19/04/1993, estado civil soltero, nacionalidad argentino, Licenciado en Turismo, con domicilio real en calle General Paz 1081, barrio Fátima, ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba. La Sra. Elena Beatriz RIBBA cesa su participación como socia de "LA FLORIDA S.R.L." Dicha cesión es aceptada voluntariamente por Iara ASIS RIBBA y Elian ASIS RIBBA, y el socio Luis Antonio ASIS, D.N.I. 17.764.779 presta conformidad a dicha cesión. Por ello se aprueba de forma unánime la transferencia antes mencionada, por lo que la nueva conformación de las cuotas sociales de "LA FLORIDA S.R.L." queda de la siguiente manera: Luis Antonio ASIS, MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y SEIS (1476) cuotas sociales; Iara ASIS RIBBA, SETECIENTAS TREINTA Y SIETE (737) cuotas sociales, y Elian ASIS RIBBA, SETECIENTAS TREINTA Y SIETE (737) cuotas sociales. Se modificó la cláusula Octava del Contrato Social de "LA FLORIDA S.R.L.", que quedará redactada de la siguiente manera: "OCTAVA: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo exclusivo del Sr. Luis Antonio ASIS como socio gerente, quien actuará en forma individual y ejercerá el cargo por todo el término de duración de la sociedad." Finalmente, se modificó la cláusula PRIMERA del Contrato Social de "LA FLORIDA S.R.L.", que quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad se denomina "LA FLORIDA SRL" y tiene su domicilio en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. Se fija sede social en Bv. Illia 1819 de la ciudad de Villa Dolores, departa-

mento San Javier, provincia de Córdoba"

1 día - N° 441128 - \$ 2498,50 - 21/03/2023 - BOE

CESENA S.A.

Convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 31/03/2023, a las 09:00 horas en 1° convocatoria y a las 09,30 hs. en 2° convocatoria en la sede de la firma Avenida de Circunvalación (SE) 1288 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para firma del acta de la Asamblea General Ordinaria; 2°) Consideración de la documental prevista por el art. 234, inciso 1°, LGS, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022; 3°) Consideración de la gestión del Directorio bajo el alcance de los art. 275 y 234 inc. 3 LGS; 4°) Consideración y resolución sobre: 4.1.) Distribución Dividendos; 4.2.) Retribución del Directorio art. 261 LGS, 4.3.) Constitución de reserva; 5°) Informe de Presidencia; 6°) Designar el reemplazo de dos Directores UN TITULAR y UN SUPLENTE, por renuncia de la ex directora María Magdalena Passerini Director Titular y el Sr. Daniel Marazzo en su calidad de Director Suplente." Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 y 239 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 31/03/2023 a las 09:00.-

5 días - N° 441221 - \$ 10652,50 - 22/03/2023 - BOE

MOLINOS PASSERINI S.A.I.C.

Convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 31/03/2023, a las 11:00 horas en 1° convocatoria y a las 11,30 hs. en 2° convocatoria en la sede de la firma Avenida de Circunvalación (SE) 1288 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para firma del acta de la Asamblea General Ordinaria; 2°) Consideración de la documental prevista en art. 234 inciso 1° -LGS- correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2022; 3°) Consideración de la gestión del Directorio bajo el alcance de los art. 275 y 234 inc. 3 LGS; 4°) Consideración y resolución sobre: 4.1.) Distribución Dividendos; 4.2.) Retribución del Directorio art. 261 LGS, 4.3.) Constitución de reserva; 5°) Informe de Presidencia; 6°) Informe de Gerencia General; 7°) Informe de Gerencia de Finanzas; 8°) Elección de autoridades, distribución y aceptación de cargos por el término de tres ejercicios a partir del 31/03/2023 Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 y 239

LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 31/03/2023 a las 11:00.-

5 días - N° 441224 - \$ 10737,50 - 22/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

LOS PARQUES S.A. – REFORMA ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 308 de "LOS PARQUES S.A.", realizada el 10/03/2023 en la sede social sita en Tucumán 1171, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, se resolvió reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: 1) Locación, compra, venta, cesión y/o transferencia de inmuebles y/o predios rurales y/o urbanos, pudiendo también someter bienes al régimen de la ley de propiedad horizontal; 2) La explotación de establecimiento agrícolas-ganaderos, mediante la cría e invernada de hacienda vacuna, porcina, equina y lanar, el cultivo y cosecha de todo tipo de cereales y forrajes y la explotación de campos de pastoreo e invernada. Para la consecución de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: I) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas ó a constituirse, préstamos a particulares ó a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales; prestar a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, fianzas, garantías y/o avales de todo tipo y realizar operaciones financieras en general. II) Mercantiles: Compra y venta en general de bienes muebles, adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales), siempre que estén relacionadas con el objeto; III) De Transporte – Exportación e Importación: Podrá por sí o por medio de terceros, importar y exportar, transportar dentro y fuera del país y en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, sus bienes, productos y subproductos, elaborados o no, siempre que estén relacionadas con el objeto."

1 día - N° 441245 - \$ 2038,60 - 21/03/2023 - BOE

LAS VARILLAS

ROMIJU S.R.L.

Por acta de socios N° 2 del 23 de febrero del año 2023, los socios de ROMIJU S.R.L., Sres. Romina del Valle ACTIS, DNI N° 36.833.036 y en representación de la sucesión de la socia fallecida Nieves Mirtha OCAMPO, lo hacen sus hijos Juan José ACTIS, DNI N° 35.667.545 y Romina del Valle ACTIS, DNI N° 36.833.036, quienes fueron declarados como únicos y universales herederos de la causante mediante Auto N° 477 dictado con fecha 01 de septiembre de 2021 en los autos caratulados "ACTIS, JUAN RAMÓN - OCAMPO, NIEVES MIRTHA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 10131633) que tramitan por ante el Juzgado de competencia múltiple de la ciudad de Las Varillas, quienes resolvieron los siguientes puntos del orden del día: 1) Modificación de la sede social; 2) Incorporación de los herederos de la socia fallecida y 3) Modificación del órgano de administración. Punto 1: Se estableció la sede de la sociedad en calle Uspallata N° 337 de la ciudad de Las Varillas. En consecuencia la cláusula PRIMERA del contrato social, en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "PRIMERA: Se constituye una sociedad comercial que girará bajo la denominación "ROMIJU S.R.L." La sociedad tendrá su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias, locales de venta, depósitos u oficinas, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina o del extranjero. La sede social estará ubicada en calle Uspallata N° 337 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, República Argentina." Punto 2: Pasado a considerar el punto 2) del orden del día, toma la palabra el señor Juan José ACTIS quien manifiesta que el 17/12/2020 se produjo el fallecimiento de su madre y socia mayoritaria Nieves Mirtha OCAMPO, y que junto a su hermana Romina del Valle ACTIS han sido declarados como únicos y universales herederos, en cuyas actuaciones se denunció la participación que la causante tenía suscripta e integrada en el capital de la sociedad, equivalente a dieciséis (16) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, y de común acuerdo formularon en el trámite sucesorio la manifestación y adjudicación de dicha participación societaria en partes iguales, esto es, la cantidad de ocho (8) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000) cada una para el coheredero Juan José ACTIS, quien en cumplimiento de lo previsto en cláusula 7ma. del estatuto, solicitó su incorporación como socio, y la cantidad de ocho (8) cuotas sociales restantes de pesos un mil (\$ 1.000) cada una para la so-

cia Romina del Valle ACTIS, adjudicación que ha sido aprobada por el juez de la sucesión mediante Auto N° 851 dictado con fecha 14 de diciembre de 2022. Por unanimidad se aprobó la incorporación como socio del Sr. Juan José ACTIS, DNI N° 35.667.545, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el 06/01/1991, comerciante, con domicilio real en calle Uspallata N° 337 de la ciudad de Las Varillas. Resolvieron modificar parcialmente la cláusula CUARTA del contrato social, que tendrá la siguiente redacción: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) dividido en VEINTE (20) cuotas iguales de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: la socia Romina del Valle ACTIS la cantidad de DOCE (12) cuotas, que importa un total de pesos doce mil (\$ 12.000), representativo del sesenta por ciento (60%) del capital social y el socio Juan José ACTIS la cantidad de OCHO (8) cuotas, que importa un total de pesos ocho mil (\$ 8.000), equivalente al cuarenta por ciento (40%) del capital social." Punto 3: Se aprobó por unanimidad la designación como socia gerente por tiempo indeterminado a Romina del Valle ACTIS, DNI N° 36.833.036 y como gerente suplente a Juan José ACTIS, DNI N° 35.667.545. En consecuencia resolvieron modificar la cláusula OCTAVA del contrato social, que tendrá la siguiente redacción: "OCTAVA: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por la socia Romina del Valle ACTIS, DNI N° 36.833.036, quien revestirá el cargo de gerente titular por tiempo indeterminado, quien firmará arriba de un sello con la denominación social. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Tiene prohibido comprometer la firma en actos extraños al objeto social, en prestaciones a título gratuito o en beneficio de terceros (...) Se designa como gerente suplente al socio Juan José ACTIS, DNI N° 35.667.545, quien asumirá la gerencia de la sociedad en caso de vacancia o ausencia del titular por cualquier causa que fuere, quien tendrá mientras ejerza el cargo las mismas facultades y limitaciones previstas precedentemente."

día - N° 441586 - \$ 4889,35 - 21/03/2023 - BOE

LA TORDILLA

LOS MELLIZOS MORALES SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea General Ordinaria del día 21 de Junio del año 2022, RECTIFICADA por Acta de Asamblea

Extraordinaria de fecha 13 de Marzo del año 2023 se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Gustavo Raúl Morales, D.N.I. 20.531.336; Vicepresidente: Sr. Fabio Alberto Morales, D.N.I. 20.541.337; Director Suplente: Sr. Sebastián Mauricio Morales, D.N.I. 26.105.551.

1 día - N° 441592 - \$ 284,05 - 21/03/2023 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

TABOR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 04 de enero de 2022, se resolvió la elección del Sr. RODOLFO HÉCTOR DONADIO, D.N.I. 13.539.144, como Presidente y Director Titular; del Sr. MARCELO JAVIER BONO, D.N.I. 27.959.493 como Vicepresidente y Director Titular; del Sr. ALEJANDRO FABIO DONADIO, D.N.I. 17.534.551 como Director Titular y de la Sra. STELLA MARIS DONADIO, D.N.I. 11.562.356, como Directora Suplente, por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 441603 - \$ 299,80 - 21/03/2023 - BOE

DECADE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2023, se eligen por un plazo de tres ejercicios comerciales como Directores Titulares a la Srta. María Regina Gabriela Galli, DNI 33270434, como Presidente, al Sr. Ricardo Alberto Galli, DNI 10902591, como Vicepresidente y como directora suplente a la Sra. María Virginia Galli, DNI 25756852, fijando todos domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 441634 - \$ 230,50 - 21/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

VILLANUEVA HNOS S.A.S.

Constitución de fecha 22/03/2023. Socios: 1) MARTIN EDUARDO VILLANUEVA, D.N.I. N° 24.579.125, CUIT N° 23-24579125-9, nacido el día 09/11/1975, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 228, piso 4, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA CAROLINA VILLANUEVA, D.N.I. N° 32.317.433, CUIT N° 23-32317433-4, nacida el día 20/04/1986, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domi-

clio real en Calle Nahuel Huappi 311, piso PB, departamento A, barrio Rincón De La Reserva, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: VILLANUEVA HNOS S.A.S. Sede: Calle 25 de Mayo 228, piso 4, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Quinientos (\$1.500,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARTIN EDUARDO VILLANUEVA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Setenta y Cinco Mil (\$.75000) 2) MARIA CAROLINA VILLANUEVA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Setenta y Cinco Mil (\$.75000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de: MARTIN EDUARDO VILLANUEVA D.N.I. N° 24.579.125 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. En este mismo acto se designa a: MARIA CAROLINA VILLANUEVA D.N.I. N° 32.317.433 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARTIN EDUARDO VILLANUEVA D.N.I. N° 24.579.125 y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 441657 - \$ 6071,65 - 21/03/2023 - BOE

LAS VARILLAS

EL ALJIBE S.A.

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/2022 se designó PRESIDENTE del directorio al Sr. Alberto Alfredo Carrara DNI. 16.005.601, argentino, nacido el 01 de Agosto de 1962, contador público, con domicilio real en la calle 9 de Julio N° 1031 de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. Mary Isabel Scarafía DNI. 17.393.324, argentina, nacida el 08 de Noviembre de 1962, comerciante, con domicilio real en calle 9 de Julio N° 1031 de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, constituyendo ambos, domicilio especial en calle España N° 32 de la misma ciudad. Dto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Marzo de 2023.-

1 día - N° 441681 - \$ 644,20 - 21/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

MESTO S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/23, Socios: 1) ESTEBAN CARLOS BIANCHI, D.N.I. N° 34.816.149, CUIT / CUIL N° 20-34816149-1, nacido el día 07/07/1990, soltero, Argentino, sexo Masculino, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Buenos Aires 388, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Dpto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) FRANCO JESUS GIORGI, D.N.I. N° 32.076.383, CUIT / CUIL N° 20-32076383-6, nacido el día 16/04/1986, casado, Argentino, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lago Coerrento 780, barrio Golf Club, de la ciudad de Villa Nueva, Dpto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) MARTIN EDUARDO CABALLERO FORNASERO, D.N.I. N° 29.739.803, CUIT / CUIL N° 20-29739803-3, nacido el día 27/11/1982, divorciado, Argentino, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Panama 2043, barrio Campo Del Este, de la ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "MESTO S.A.S" y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, con Sede social en Calle Bv. España 600, barrio Florentino Ameghino, Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 99 años, contados desde la fecha del

instrumento constitutivo. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La compra, venta, distribución y comercialización de equipamiento para el hogar. 2) Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial. Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el almacén; colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas. 3) Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, prendas de vestir y marroquinería, juguetería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y/o electrónicos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda. Comprar, vender y/o distribuir por cuenta propia o de terceros, artículos de bazar y cristalería, ya fueren materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en general. Compra, venta, distribución, consignación, representación, de golosinas, galletitas, artículos de librería, mini calculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias; jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética. Compraventa al por mayor y menor de libros, exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio; papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, artículos de playa y todo aquello que sea anexo al ramo. Diseño de fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. 4) Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con decoraciones integrales. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital social: se fija en la suma de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$450.000.00), representado por Cuatro Mil Quinientos (4500) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Las acciones se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) ESTEBAN CARLOS BIANCHI, suscribe la cantidad de Mil Ciento Veinticinco (1125) acciones, por un total de pesos Ciento Doce Mil Quinientos (\$112.500) 2) FRANCO JESUS GIORGI, suscribe la cantidad de Mil Ciento Veinticinco (1125) acciones, por un total de pesos Ciento Doce Mil Quinientos (\$112.500) 3) MARTIN EDUARDO CABALLERO FORNASERO, suscribe la cantidad de Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250) acciones, por un total de pesos Doscientos Veinticinco Mil (\$225.000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración - Representación: La administración estará a cargo de: ESTEBAN CARLOS BIANCHI D.N.I. N° 34.816.149 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARTIN EDUARDO CABALLERO FORNASERO D.N.I. N° 29.739.803 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La

representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ESTEBAN CARLOS BIANCHI D.N.I. N° 34.816.149, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

1 día - N° 441684 - \$ 7357,90 - 21/03/2023 - BOE

PREMED S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/9/2022, cuya continuación se llevo a cabo el día 22/9/2022, se designo en el cargo de Sindico Titular al Sr. Jorge David Rossi, DNI: 26.814.970 de Profesión Abogado, Mat. Prof. 4-583 con domicilio en calle Chubut nro. 501 de la Ciudad de Oliva, Pcia. de Cba. y en el cargo de Sindico Suplente al Sr. Diógenes Adolfo Cortés Olmedo, DNI: 22.773.813, de Profesión Abogado, Mat. Prof. 1-30275, con domicilio en calle Crisol nro. 378 de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Ambos sindicatos constituyeron domicilio especial (art. 256 LS), en calle Mariano Fraguero nro. 36 de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 441739 - \$ 466,75 - 21/03/2023 - BOE

NOETINGER

MY C REDAGRO S.A.S

Por reunión de socios Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha de 06/12/2022 de la Sociedad Denominada MY C REDAGRO S.A.S, ante el lamentable fallecimiento de quien fuera Socio, Administrador y/o Representante Legal Suplente, el Sr. FEDERICO N. MORETTI se resolvió por unanimidad: I) La designación como Administrador y/o Representante Legal de la Sra., MARÍA FLORENCIA CAROPRESI; II) La reforma del artículo 1° del Estatuto- Cambio de Domicilio Social quedando redactada de la siguiente manera: CLÁUSULA PRIMERA: Constituir una Sociedad por Acciones Simplificada denominada MY C REDAGRO S.A.S, con sede en calle Julián Araus N° 158 de la localidad de Noetinger, departamento Unión, de la provincia de Córdoba, República Argentina; III) Ratificar la cesión de acciones atento la aprobación unánime celebrada en la asamblea del día 24/02/2021; IV) Ratificación de la Cesación del cargo del Sr. MARIANO CUCCHIETTI como administrador y/o Representante Legal atento la asamblea celebrada el día 24/02/2021

1 día - N° 441763 - \$ 1717,40 - 21/03/2023 - BOE

**BRINKMANN
WARI S.A.**

Edicto Rectificativo del publicado bajo aviso N° 434680 de fecha 13/02/2023.- Se rectifica el edicto referenciado por cuanto donde dice "...siguiente directorio: Presidente: Marcelo Luis Amprimo, D.N.I. 25.857.894; Vicepresidente: Mauricio Marcelo Amprimo, D.N.I. 24.199.998 y Director Suplente: Marcelo Vicente Amprimo, D.N.I. 6.253.892." debió decir "...siguiente directorio: Marcelo Luis Amprimo, D.N.I. 25.857.894; y Director Suplente: Marcelo Vicente Amprimo, D.N.I. 6.253.892." Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 441806 - \$ 357,55 - 21/03/2023 - BOE

**BRINKMANN
WARI S.A.**

Edicto Rectificativo del publicado bajo aviso N° 418085 de fecha 03/11/2022.- Se rectifica el edicto referenciado por cuanto donde dice "...se dispuso Ratificar el Acta N° 6 del 20/10/2017 de transferencia de Acciones, aprobar la Ratificación de la elección de autoridades del Acta N° 12 de fecha 25/07/2022..." debió decir "...se dispuso Ratificar el Acta N° 6 de Asamblea General Extraordinaria del 20/10/2017 de transferencia de Acciones, aprobar la Ratificación de la elección de autoridades del Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/07/2022." Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 441809 - \$ 435,25 - 21/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

DON BARTOLO S.A.

ESCISION Por asamblea general ordinaria - extraordinaria de fecha 30/11/2022 y a los fines dispuestos en el art. 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres (3) días de la escisión de DON BARTOLO S.A. Datos Sociales: DON BARTOLO S.A., CUIT 30-62790011-9 con sede social en calle Corrientes N°1249, Villa María, General San Martín, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo Matrícula N° 5451. Valuación Activo y Pasivo de DON BARTOLO S.A. al 30/08/2022 (antes de realizar la escisión): Activo \$195.749.096,02. Pasivo \$812.453,80. Valuación del activo y Pasivo de DON BARTOLO S.A. (después de la escisión): Activo \$166.461.955,11. Pasivo \$751.453,74. Valuación del Activo y Pasivo que componen los patrimonios destinados a las dos Sociedades Escisionarias: 1) Activo \$12.556.247,34. Pasivo

\$30.500,03, Denominación social, tipo y domicilio social: ODI S.A., con domicilio social en calle Corrientes N° 1387 de la ciudad de Villa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Activo \$16.730.893,57. Pasivo \$ 30.500,03, Denominación social, tipo y domicilio social: BARTO & BRUNO S.A., con domicilio social en Ruta 9, KM 554 S/N de la ciudad de Villa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. El Directorio.

3 días - N° 441841 - \$ 4263,60 - 23/03/2023 - BOE

**SAGRA AGROPECUARIA SRL - CESION -
ELECCION GERENTE**

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales del 26-12-2022, Susana Beatriz MAURIGH, DNI: 26.861.302, Cuit N° 27-26861302-7 y Gabriel DONATI, DNI. 14.797.946, Cuit N° 20-14797946-1, cedieron a Sr. Mariano Oscar MELO, DNI. 23.460.580, Cuit N° 20-23460580-2, argentino, casado, nacido el 11-09-1973, comerciante, con domicilio en calle Rolan Ross N° 7856, casa 1, B° Quintas de Argüello, ciudad de Córdoba, la cantidad total de 250 cuotas de capital de \$100 cada una, en la siguiente proporción: Susana Beatriz MAURIGH, la cantidad de 20 cuotas sociales y Gabriel DONATI, la cantidad de 230 cuotas sociales y que EL CESIONARIO adquiere en su totalidad. Por Acta Reunión de Socios de fecha 26-12-2022, los socios por unanimidad resolvieron modificar el artículo 5° del contrato social por el cual el capital social se fija \$ 50.000, dividido en 500 cuotas de capital de \$ 100 cada una, en la siguiente proporción: Gabriel DONATI, la cantidad de 250 cuotas, o sea la cantidad de \$ 25.000 que equivalen al 50% del capital social y Mariano Oscar MELO, la cantidad de 250 cuotas, o sea la cantidad de \$ 25.000 que equivalen al 50% del capital social. Asimismo resolvieron por unanimidad elegir para el cargo de Gerente al Sr. Mariano Oscar MELO, DNI. 23.460.580, Cuit N° 20-23460580-2, argentino, casado, nacido el 11-09-1973, comerciante, con domicilio en calle Rolan Ross N° 7856, casa 1, B° Quintas de Argüello, y la modificación del artículo 10° del contrato social, por el cual se eligió para el cargo de Gerente al Sr. Mariano Oscar MELO, DNI. 23.460.580, Cuit N° 20-23460580-2, con una duración en el cargo por el término de 2 ejercicios y fijando domicilio especial en la sede social, sita en calle Ana María Janer N° 928, B° Pueyrredón, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba..

1 día - N° 441848 - \$ 1652,20 - 21/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

"CENTRO COLOR S.R.L."

Por Acta Ratificativa de Reunión de Socios de fecha 28 días del mes de Febrero de 2023 los socios de "CENTRO COLOR S.R.L." resuelven por unanimidad ratificar todos los puntos del Acta de Reunión de Socios de fecha 13 de septiembre del año 2022. Edicto N° 410663 de fecha 11/10/22.

1 día - N° 441851 - \$ 220 - 21/03/2023 - BOE

PULVYSERV S.R.L.

Cesión de cuotas y elección gerente 1) Por contrato de cesión de cuotas del 06.3.2023 ratificado por acta de socios del 06.3.2023, el socio cedente Víctor Daniel DOMINGUEZ cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de la Sra. Paula Soledad RODRIGUEZ, DNI 29717703, argentina, soltera, comerciante, nacida el 02.9.1982 y domiciliada en Rafael Obligado 1082 de Pérez Milán, Partido Ramallo, Prov. de Bs.As. 2) Por acta de socios del 06.3.2023 por unanimidad de socios se resolvió: (i) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: renuncia del Sr. Víctor Daniel DOMINGUEZ al cargo de gerente y designación de la socia Paula Soledad RODRIGUEZ como gerente por tiempo indeterminado. (ii) Se modificó el artículo cuarto del Contrato Social: CAPITAL - INTEGRACION: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (\$140.000) dividido en un mil cuatrocientas (1.400) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Paula Soledad RODRIGUEZ suscribe la cantidad de 1.330 cuotas y 2) Enzo Ariel DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 70 cuotas.

1 día - N° 441974 - \$ 1514,80 - 21/03/2023 - BOE

EL AGUARA S.R.L.

En Asamblea de Socios de fecha 10/03/2023 UNANIME y AUTOCONVOCADA de la sociedad EL AGUARA S.R.L. se reunieron los señores Fernando Daniel Sferco, DNI 21.395.340, CUIT 20-21395340-1, argentino, de estado civil casado, nacido el 04/03/1970, sexo masculino, de profesión comerciante, domiciliado en Sierra de las Peñas 458, San Isidro - Villa Allende, Provincia de Córdoba y Aldo Alejandro Sferco, DNI 24.691.718, CUIT 20-24691718-4, casado, nacido el 27/05/1975, de profesión comerciante, con domicilio en Mza.27 Lote 20 s/n, B° Jardín Claret, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, resolvieron dejar sin efecto todo lo resuelto y aprobado

por Actas de Asamblea de fecha 02/11/2022 y 19/12/2022. Asimismo, Aldo Alejandro Sferco cedió a favor de Fernando Daniel Sferco, DNI 21.395.340, CUIT 20-21395340-1, argentino, de estado civil casado, nacido el 04/03/1970, sexo masculino, de profesión comerciante, domiciliado en Sierra de las Peñas 458, San Isidro - Villa Allende, Provincia de Córdoba, sesenta y cuatro (64) cuotas sociales de \$ 1.000 cada una. Aldo Alejandro Sferco cedió a favor de Romina del Valle Rudy, DNI 23.451.961, CUIT 27-23451961-7, argentina, de estado civil casada, nacida el 11/10/1973, de sexo femenino, de profesión comerciante, domiciliado en Sierra de las Peñas 458, San Isidro - Villa Allende, Provincia de Córdoba, dieciocho (18) cuotas sociales de \$ 1.000 cada una. Aldo Alejandro Sferco cedió a favor de Mateo Alejo Sferco Rudy DNI 41.152.735, CUIT 20-41152735-3, argentino, de estado soltero, nacido el 17/05/1998, sexo masculino, de profesión estudiante, domiciliado en Sierra de las Peñas 458, San Isidro - Villa Allende, Provincia de Córdoba dieciocho (18) cuotas sociales de \$ 1.000 cada una. Se aprobó asimismo aumentar el capital social en ciento ochenta mil (\$180.000) y la nueva redacción de la cláusula QUINTA del Capital Social, que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA. Capital. El capital social será de Pesos Trescientos Ochenta Mil (\$380.000), dividido en trescientos ochenta (380) cuotas indivisibles de pesos mil (\$1.000) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto de la siguiente forma: El señor Fernando Daniel Sferco DNI 21.395.340 suscribe e integra Trescientas Cuatro (304) cuotas sociales, de pesos un mil (\$1.000) cada una, que equivalen al 80% del capital social, la señora Romina Del Valle Rudy DNI 23.451.961 suscribe e integra Treinta y Ocho (38) cuotas sociales, de pesos un mil (\$1.000) cada una, que equivalen al 10% del capital social y el señor Alejo Mateo Sferco Rudy DNI 41.152.735 suscribe e integra Treinta y Ocho (38) cuotas sociales, de pesos un mil (\$1.000) cada una, que equivalen al 10% del capital social. El aumento de capital social podrá ser realizado por la capitalización de las utilidades, aportes de los socios o revaluaciones contables autorizadas por autoridades pertinentes, por mayoría de votos, con excepción del caso de "aportes de los socios", para lo cual se requiere unanimidad en la decisión. La asamblea podrá, por unanimidad, autorizar aportes suplementarios conforme lo establecido en el art. 151 de la ley 19.550". Se aprobó asimismo la nueva redacción de la cláusula sexta que quedará redactada de la siguiente manera: "SEXTA Administración y dirección: La Dirección, administración y representación de la Sociedad para todos los actos

jurídicos y sociales será desempeñada por los socios Fernando Daniel Sferco, DNI 21.395.340, Romina Del Valle Rudy, DNI 23.451.961 y Alejo Mateo Sferco Rudy, DNI 41.152.735 quienes actuando de manera indistinta ejercerán el cargo de Socios Gerentes, durante todo el plazo de duración de la Sociedad. Podrán renunciar cuando lo crean conveniente y para ser removidos, será necesario mayoría de votos. El uso de la firma social estará a cargo de los Socios Gerentes de manera indistinta".

1 día - N° 442064 - \$ 6523,30 - 21/03/2023 - BOE

NESE PLUS ARGENTINA S.A. - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria N° 01 del 30.1.2023 renunció al cargo de Presidente el Sr. Tomás CASTILLA y se designó en su reemplazo al Sr. Ramón Martín CASTILLA, DNI 18620472, CUIT 20-18620472-8 hasta completar el mandato del renunciante y con domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 442227 - \$ 524 - 21/03/2023 - BOE

FIBRA FORT S.A.

Cambio de Denominación-Reforma de estatuto social Por Acta de Asamblea Extraordinaria autoconvocada de fecha 8/03/2023 se decidió por unanimidad el cambio de denominación a NAVAL TECH S.A.. Reformar el artículo primero del estatuto social de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1º: Bajo la denominación de "NAVAL TECH S.A." queda constituida sociedad anónima, con domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá por Acta de Directorio instalar agencias, sucursales, o cualquier tipo de representaciones, dentro y fuera del país. "Publíquese en el BOE 1 día.

1 día - N° 442246 - \$ 993,20 - 21/03/2023 - BOE

JUSTINIANO POSSE

REEDICIÓN S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria, de carácter unánime, de fecha 19/10/2022, se resolvió por unanimidad la elección de Director Titular y Presidente al Sr. Héctor Pedro Vitale, DNI N° 10.722.728, y como Director Suplente al Sr. Emiliano Vitale, DNI N° 32.873.463. Ambos aceptaron su cargo. Duración del mandato por 3 ejercicios hasta 31-07-2025. Asimismo, en la misma Asamblea se aprobaron los EECC del Ejercicio Cerrado el 31-07-2022.

1 día - N° 442255 - \$ 797,70 - 21/03/2023 - BOE

JUSTINIANO POSSE

ROMALÚ S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria, de carácter unánime, de fecha 25/10/2022, se resolvió por unanimidad la elección de Director Titular y Presidente al Sr. Osvaldo Domingo Vitale, DNI N° 8.436.526, y como Director Suplente al Sr. Luciano Vitale, DNI N° 25.950.979. Ambos aceptaron su cargo. Duración del mandato por 3 ejercicios hasta 31-07-2025. Asimismo, en la misma Asamblea se aprobaron los EECC del Ejercicio Cerrado el 31-07-2022.

1 día - N° 442260 - \$ 794,30 - 21/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

LACTEOS PIRINEUS S.A.

Acta constitutiva del 01/03/2023. Accionistas: Gastón Alejandro BERTONE, DNI. N° 22.415.970, CUIT 20-22415970-7, argentino, masculino, casado, nacido el 16/01/1972, ingeniero agrónomo, domiciliado en Caudillos Federales N° 1750 y Diego ACOSTA, DNI. N° 25.532.140, CUIT 20-25532140-5, argentino, masculino, soltero, nacido el 11/11/1976, profesión comerciante, domiciliado en Santa Fe 1517, Piso 1 Dpto B, ambos de la ciudad de Villa María, de la Provincia de Córdoba. Denominación: "LACTEOS PIRINEUS S.A.". Sede social: Caudillos Federales N° 1750 de la ciudad de Villa María, Dpto. Gral San Martín de esta Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir del 01/03/2023. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a la realización de las siguientes actividades: - Industrialización, comercialización, fraccionamiento, distribución, compraventa, importación y exportación de la leche, con fábricas y depósitos establecidos y sucursales dedicadas a la venta de productos y subproductos de ella derivados, tales como leche fluida y en polvo, yogur, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche y crema de leche. - Explotación agrícola-ganadera; explotación de tambos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. - Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos; realizar el transporte de productos agropecuarios, ganado en pie, productos y frutos de la industria láctea y agrícola

ganadera, en camiones de la sociedad o de terceros. - Financieras: Mediante aportes de capitales a empresas o negocio constituidos o a constituirse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, compra, venta o negociación de títulos, acciones, papeles, de comercio u otros valores mobiliarios, dar fianza, avales, y garantías, con o sin garantías real, en asuntos propios o de terceros aun en operaciones ajenas al giro social con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que se relacione con el objeto que no sea contrario a la moral, a las buenas costumbres y que no tenga fines ilícitos; compra, venta y/o financiación de títulos, valores públicos o privados y otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: Se fija en la suma de \$ 200.000.-, representado por 2000 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) El señor Gastón Alejandro BERTONE, suscribe en este acto 1000 acciones y 2) Diego ACOSTA, suscribe en este acto 1000 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor o menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director/es suplente/s es obligatoria. Representación y uso de la firma social: estará a cargo del presidente del directorio o de quien legalmente lo sustituya. El Directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se le confiera en el mandato que se le otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previsto por el art. 299° de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura. El directorio estará compuesto por Gastón Alejandro BERTONE director titular y Diego ACOSTA director suplente, designándose al señor Gastón Alejandro BERTONE, como director titular, quien

desempeñará el cargo de presidente y a Diego ACOSTA, como director suplente. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previsto por el art. 299° de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 442275 - \$ 7998,90 - 21/03/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

ANGELA JOSE S.A. EN LIQUIDACIÓN

Liquidación y Cancelación de la Sociedad Por Acta de Asamblea Extraordinaria del día 06/02/2023 los Accionistas de ANGELA JOSE S.A aprobaron en forma unánime la Liquidación de la sociedad conforme al Balance Final por liquidación cerrado el 18/11/2022, y la Cancelación de la Inscripción en el Registro Público de la misma. A su vez, en esta Asamblea se designó como depositario de los libros societarios y demás documentos sociales por el plazo que establece la ley al Sr. Guerrini, Héctor Javier D.N.I. N° 16515462 con domicilio real en Champagnat 732, de la ciudad de Marcos Juárez.

1 día - N° 442369 - \$ 1028,90 - 21/03/2023 - BOE

ENGCONSULTING S.A.S.

Se complementa lo publicado en el edicto N° 434391 de fecha 10/02/2023, en lo referente a que el Acta de Reunión de Socios de fecha 25/01/2023 fue ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/03/2023.

1 día - N° 442431 - \$ 362,50 - 21/03/2023 - BOE

BELL VILLE

LIMA SIERRA SAS

Se ratifica el Edicto N° 438619 (07/03/2023), en todo su contenido y se rectifica el punto 01 del Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios vinculados con la actividad aeronáutica en todas sus formas, transporte aéreo comercial, nacional e internacional no regular y actividades incluidas dentro del trabajo aéreo, como también actividades de instrucción de vuelo, aeroaplicaciones, publicidad y topografía aérea, entre otros, servicios aéreos con equipamiento propio o de terceros, con tecnología avanzada necesaria para los distintos tipos de servicios, arrendamiento en el país o en el extranjero de aeronaves, compra, venta, importación y ex-

portación de aeronaves, sus componentes y repuestos y de todo tipo de productos, artículos o especialidades de la actividad aeronáutica o vinculada a ésta, alquiler y administración de aeronaves, instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves en general. La representación de otras agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas a las mencionadas con anterioridad y cualquier otra actividad que se relacione con éste objeto.

1 día - N° 442456 - \$ 2314,10 - 21/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

LA TENCA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 23 de Enero de 2023 se resuelve renovar por un nuevo periodo estatutario el mandato de los Directores, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ricardo José ARAUJO, DNI N° 22.392.897., y DIRECTORA SUPLENTE: Ana Virginia Fuentes Lester, DNI N° 23.436.153. Asimismo se resolvió por unanimidad RATIFICAR en todos sus términos lo resuelto por las Asambleas Extraordinarias de fecha 06/09/2022 y 22/09/2022 que decidieron el cambio de Jurisdicción a la Provincia de Córdoba, la fijación de la sede social, la modificación del Objeto social y la Reforma del Estatuto.

1 día - N° 442462 - \$ 1100,30 - 21/03/2023 - BOE

GRUPO BELCARÍ S.R.L. Constitución de fecha 06/03/2023. Socios: 1) BRUNO LEANDRO PANTANO, D.N.I. N°24159019, CUIT/CUIL N° 20241590195, nacido/a el día 01/08/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garcia Martin 738, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELSA LUISA ALTAMIRANDA, D.N.I. N°14740738, CUIT/CUIL N° 27147407381, nacido/a el día 08/01/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Garcia Martin 738, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO BELCARÍ S.R.L. Sede: Calle Rodriguez Peña 423, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 13900 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRUNO LEANDRO PANTANO, suscribe la cantidad de 13200 cuotas. 2) ELSA LUISA ALTAMIRANDA, suscribe la cantidad de 700 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) BRUNO LEANDRO PANTANO, D.N.I. N°24159019. Gerente/a Suplente: 1) ELSA LUISA ALTAMIRANDA, D.N.I. N°14740738. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 442264 - s/c - 21/03/2023 - BOE

MICROD S.A.S.

Constitución de fecha 14/03/2023. Socios: 1) FABRICIO DARIO CASSAN, D.N.I. N°23436617, CUIT/CUIL N° 20234366174, nacido/a el día 10/01/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Biologo/A, con domicilio real en Calle Pasaje Alessio Iannaccone 850, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA VERONICA MORA, D.N.I. N°27695340, CUIT/CUIL N° 27276953406, nacido/a el día 03/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Biologo/A, con domicilio real en Calle Las Loritas 92, barrio Vº Strada, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DANIELA SOLEDAD TORRES, D.N.I. N°30661921, CUIT/CUIL N° 27306619212, nacido/a el día 15/04/1985, es-

tado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Biologo/A, con domicilio real en Pasaje Laforgue 3082, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GASTON ALBERTO LOPEZ, D.N.I. N°32113135, CUIT/CUIL N° 20321131353, nacido/a el día 22/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Biologo/A, con domicilio real en Calle Piacenza Esteban 134, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MICROD S.A.S. Sede: Pasaje Laforgue 3082, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, mu-

sicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 1400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRICIO DARIO CASSAN, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) MARIA VERONICA MORA, suscribe la cantidad de 350 acciones. 3) DANIELA SOLEDAD TORRES, suscribe la cantidad de 350 acciones. 4) GASTON ALBERTO LOPEZ, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIELA SOLEDAD TORRES, D.N.I. N°30661921 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON ALBERTO LOPEZ, D.N.I. N°32113135 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA SOLEDAD TORRES, D.N.I. N°30661921. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 442308 - s/c - 21/03/2023 - BOE

REPULGUE CORDOBES S.A.

Constitución de fecha 14/03/2023. Socios: 1) EMILIANO TAPARELLO, D.N.I. N°35567725, CUIT/CUIL N° 20355677258, nacido/a el día 26/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parana 364, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARMANDO ALBERTO RIOS, D.N.I. N°11973638, CUIT/CUIL N° 20119736383, nacido/a el día 29/09/1955, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bedoya Jose Maria 1171, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REPULGUE CORDOBES S.A. Sede: Calle Parana 364, piso 3, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO TAPARELLO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) ARMANDO ALBERTO RIOS, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: EMILIANO TAPARELLO, D.N.I. N°35567725 2) Director/a Suplente: ARMANDO ALBERTO RIOS, D.N.I. N°11973638. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 442309 - s/c - 21/03/2023 - BOE

GADGET HUB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/03/2023. Socios: 1) DIEGO IVAN RUBINICH, D.N.I. N°31767219, CUIT/CUIL N° 20317672196, nacido/a el día 27/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Condores 169, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDREA PAMELA NOSETTO, D.N.I. N°31812842, CUIT/CUIL N° 27318128427, nacido/a el día 27/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Condores 169, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MATIAS FRANCISCO BERNARDI, D.N.I. N°31039048, CUIT/CUIL N° 20310390489, nacido/a el día 28/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castelli Juan Jose 177, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GADGET HUB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Los Condores 169, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 1390 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO IVAN RUBINICH, suscribe la cantidad de 1112 acciones. 2) ANDREA PAMELA NOSETTO, suscribe la cantidad de 139 acciones. 3) MATIAS FRANCISCO BERNARDI, suscribe la cantidad de 139 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANDREA

PAMELA NOSETTO, D.N.I. N°31812842 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO IVAN RUBINICH, D.N.I. N°31767219 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDREA PAMELA NOSETTO, D.N.I. N°31812842. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 442311 - s/c - 21/03/2023 - BOE

DOCTA AL MUNDO S.A.S.

Constitución de fecha 09/03/2023. Socios: 1) SEBASTIÁN MOYANO ESCALERA, D.N.I. N°23459678, CUIT/CUIL N° 20234596781, nacido/a el día 14/08/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Camino Quebrachal, manzana G, lote 106, de la ciudad de Mi Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOCTA AL MUNDO S.A.S. Sede: Camino Quebrachal, manzana G, lote 106, de la ciudad de Mi Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochoocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIÁN MOYANO ESCALERA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIÁN MOYANO ESCALERA, D.N.I. N°23459678 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO ALBERTO ROGORA, D.N.I. N°23459959 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIÁN MOYANO ESCALERA, D.N.I. N°23459678. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 442400 - s/c - 21/03/2023 - BOE

CUELLO RECTIFICACIONES S.R.L

Constitución de fecha 10/03/2023. Socios: 1) FACUNDO LAUTARO ALEJO CUELLO, D.N.I. N°41735659, CUIT/CUIL N° 20417356593, nacido/a el día 04/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta A 74 Km 13, barrio Sd, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO ONOFRE ANTONIO CUELLO, D.N.I. N°12670094, CUIT/CUIL N° 20126700947, nacido/a el día 07/09/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta A 74 Km. 13, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CUELLO RECTIFICACIONES S.R.L. Sede: Calle Isasi Isasmendi D 1771, barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La reparación integral de tapas de cilindros y motores en general. b) La realización de soldaduras en piezas de aluminio, fundición y cualquier tipo de aleación. c) La rectificación de motores. d) Venta de repuestos de automotores y maquinas. e) Trabajos de tornería. f) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias, relacionado con lo establecido en este objeto social. g) Importación y Exportación de cualquier tipo de productos, bienes y/o insumos relacionados con su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil Trescientos Noventa (1390.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO LAUTARO ALEJO CUELLO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) SERGIO ONOFRE ANTONIO CUELLO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FACUNDO LAUTARO ALEJO CUELLO, D.N.I. N°41735659. Gerente/a Suplente: 1) SERGIO ONOFRE ANTONIO CUELLO, D.N.I. N°12670094. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 442484 - s/c - 21/03/2023 - BOE

CHOMELO MD S.A.S.

Constitución de fecha 09/03/2023. Socios: 1) NADIA ALDANA MARTIN, D.N.I. N°30610064, CUIT/CUIL N° 27306100640, nacido/a el día 20/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guarani 183, de la ciudad de Icho Cruz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHOMELO MD S.A.S. Sede: Calle Guarani 183, de la ciudad de Icho Cruz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corres-

pensalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 2000 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NADIA ALDANA MARTIN, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NADIA ALDANA MARTIN, D.N.I. N°30610064 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO FABIAN DOMINGUEZ, D.N.I. N°27772300 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NADIA ALDANA MARTIN, D.N.I. N°30610064. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 442429 - s/c - 21/03/2023 - BOE